PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SATQ) DEL EJERCICIO FISCAL 2026

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día jueves 23 de abril del 2026, se reunieron a través de videoconferencia Telmex, cuenta asignada a este Órgano Desconcentrado, el Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del SATQ, en su calidad de Presidente; M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno del SATQ, en su calidad de Secretaria Técnica; Dr. Adrián Isaías Tun González, Jefe de Departamento de Información Estadística y Enlace, en calidad de suplente del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración; Mtra. Dorotea Nuñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ, y M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica, los citados en su calidad de vocales del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ, con la finalidad de llevar a cabo la primera reunión del ejercicio fiscal 2026, conforme a la convocatoria de fecha 17 de abril de 2026, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida y pase de lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Ratificación del Acta de sesión anterior;
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
6. Evolución de riesgo;
7. Avance de los PTCI;
8. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
9. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas y derivadas de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
13. Presentación y validación para su aprobación, en su caso, del Informe Anual;
14. Presentación y validación para su aprobación, en su caso, del PTCI;
15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgo;
16. Presentación del Informe Anual de actividaes del Comité de Ética;
17. Asuntos generales y
18. Lectura y Aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, mismo que quedó aprobado por unanimidad de los integrantes presentes a esta sesión del Comité.

CUARTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. La Secretaria Técnica del COCODI, sometió para su aprobación el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, de fecha 14 de enero del 2025, de conformidad a lo previsto en el artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, mismo que quedó aprobado por unanimidad de los integrantes presentes a esta sesión del Comité.

QUINTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE LAS SESIONES PREVIAS. En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité procedió a informar que en la pasada sesión no hubo acuerdos a considerar.

SEXTO. EVOLUCIÓN DE RIESGOS. En atención a este punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité, informó que al corte del ejercicio fiscal 2025, el SATQ identificó dos procesos de las unidades administrativas Dirección Estatal de Recaudación y Dirección Estatal de Auditoría Fiscal en la que se aplicó la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y desarrollaron la Matriz Riesgo-Control; sin embargo al actualizarse la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) los procesos quedaron inaplicables para el ejercicio fiscal 2026, en atención al oficio SABGOB/SPCG/CGPOG-A/CCG-A/0002/II/2026, mediante el cual la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaria de Prevención y Control Gubernamental, solicitó el catálogo de procesos sustantivos y administrativos, los cuales se enviaron a través del oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0215/2026.

SÉPTIMO. AVANCE DE LOS PTCI. Respecto de este punto del orden del día la Secretaria Técnica del Comité, informó que la Dirección de Administración envió a este Comité evidencia que comprueba el cumplimiento de los compromisos trazados en los Programa de Trabajo de Control Interno "Elaboración de los Manuales de Organización" y "Elaboración de los Manuales de Procedimientos", mismos que se incorporan al anexo I de la presente acta.

OCTAVO. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA. En atención a este punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité, informó que mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/4002/2026, la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, Directora Estatal Jurídica y Presidenta del COEPCI, dio cumplimiento a la solicitud respecto al Programa de Ética; sin embargo no se omite señalar que el COEPCI ha estado llevando a cabo actividades relacionadas a la difusión del Código de Ética con el objetivo de promover los principios y valores entre los servidores públicos de la Institución, así mismo se informa que el Proyecto Final del Código de Conducta del SATQ se encuentra actualmente en revisión en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para su evaluación y

competente en brindarles atención; sin embargo respecto a los procedimientos administrativos de responsabilidades a la presente fecha el SATQ no cuenta con casos a reportar.

De lo anterior, la Secretaria Técnica del Comité, informó a los asistentes que no habiendo otra intervención, se concluye que el SATQ cumple en tener los canales de comunicación de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

DÉCIMO TERCERO. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL. Respecto a este punto del orden del día la Secretaria Técnica del COCODI, realizó la presentación del informe anual del ejercicio fiscal 2025, atendiendo al Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Contro Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Mismo que se integra a la presente acta como Anexo II.

En ese orden de ideas, se informó que el pasado 26 de noviembre de 2025 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo, en el que establece en el artículo noveno transitorio que los actos, procedimientos, programas, proyectos y demás asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto, continuarán su vigencia ante el Órgano que corresponda, y a partir del primer día hábil del año dos mil veintiséis serán informados y asumidos por la Agencia de Transformación Digital del Estado de Quintana Roo para su atención y seguimiento en términos del presente Decreto.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica del COCODI sometió a votación de los integrantes de este Comité, el informe anual 2025, mismo que quedó aprobado por unanimidad de los integrantes presentes a esta sesión del Comité.

DÉCIMO CUARTO. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PTCI. Respecto de este punto del orden del día la Secretaria Técnica del Comité, informó que la Dirección de Administración presentó sus Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI), en los que se establecieron actividades a realizar, así como fechas compromisos programadas para finalizar en el ejercicio fiscal 2026, mismos que se incorporan al anexo III de la presente acta.

Una vez hecho esto, la Secretaria Técnica del COCODI sometió a votación de los integrantes de este Comité, los PTCI´S de la Dirección de Administración, mismos que quedaron aprobados por unanimidad de los integrantes presentes de este Comité.

- Programa Anual de Trabajo
- Micrositio del COEPCI y correo institucional
- Difusión del COEPCI
- Difusión del Código de Ética
- Formato de delación
- Anteproyecto definitivo del Código de Conducta del SATQ
- Proyecto final de Código de Conducta del SATQ
- Difusión de curso en línea
- Sesiones

De lo anterior, el Órgano Interno de Control solicito el uso de la voz para manifestar que es indispensable dar seguimiento ante la SABGOB de la revisión del Código de Conducta hasta su consecuente aprobación y posterior publicación.

DÉCIMO SÉPTIMO. ASUNTOS GENERALES. Del presente punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Comité, solicitó a los asistentes que informen si tienen asuntos que no hayan sido considerados y no habiendo temas que tratarse, prosigió con el siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO OCTAVO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, en uso de la voz la Secretaria Técnica del COCODI, informó que no se tomaron acuerdos y procedió a dar lectura al acta para su consecuente aprobación, sometiendo a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional el contenido de la misma, quedando aprobada por unanimidad de los integrantes presentes a esta sesión del Comité.

No existiendo otro asunto que atender, se declara formalmente clausurada la presente sesión de Comité, siendo las catorce horas con diez minutos del día de su inicio, levantándose al efecto la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente

Lic. Héctor José Contreras Mercader
Director General del Servicio de Administración
Tributaria del Estado de Quintana Roo

Invitado

Liliana León Cordero
Jefa de Departamento de Organización y Métodos

Invitado

Laura Elena Torres Guardian
Jefa de Departamento de Transparencia y de Archivos

Invitado

Lic. Fany Gómez Quen
Supervisora Especializada

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SATQ) DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2026.